

REFERENCIA :	JMD_PO 03/24
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	11/09/2024
HORA	18:00
INICIO:	
LUGAR:	CCM Villarrubia

Acta del desarrollo de la sesión y de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste (en adelante JMD PO), en sesión de carácter ordinario, en convocatoria única, el 11 de septiembre de 2024, bajo la Presidencia de D. Miguel Ruiz Madruga y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D. Francisco Javier Gallo Marín.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la JMD PO se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro, modificado a su vez por Decreto 2024/3678 de 19 de marzo con csv: afd1280ced3ff412a9ccc66033450e1fff363158.

#### **I.- RELACIÓN DE ASISTENTES**

##### **Por el Consejo de Distrito de Villarrubia**

- D. Juan Manuel León Gallego, Titular del Consejo de Distrito
- D. Rafael Mora Redondo, Suplente del Consejo de Distrito

##### **Por el Consejo de Distrito de Trassierra:**

- D. Juan Manuel Luque Oliván, Titular Consejo de Distrito
- D. Manuel Torres Cambrón, Titular Consejo de Distrito

##### **Por los Grupos Políticos Municipales:**

- D<sup>a</sup>. Rafaela García Lesmes, Titular Grupo Municipal PP
- D<sup>a</sup>. Marta Moreno Carmona, Titular Grupo Municipal PSOE

Hash: 68fdea34670c9fc96a5bcbcd9e9c31bdf2156c6a0cd6d61d0e12a8403c61826e65a0577dee842238ed0a923da0bee4c9b1ff374ebfd8f4c1ca1506b48794073 | PÁG. 1 DE 10

## II.- ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del 16 de mayo de 2024.
- 2.- Invitación a D. Bernardo Jordano de la Torre, Quinto Teniente de Alcalde y Delegado de Inclusión y Accesibilidad y de Movilidad, así como Presidente de AUCORSA, para que informe de la gestión realizada en materia de Movilidad y a través de AUCORSA en el Distrito.
- 3.- Información de la Presidencia.
- 4.- Lectura de los ruegos y preguntas contestados hasta la fecha.
- 5.- Urgencias.
- 6.- Ruegos y preguntas.

## III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la presidencia abre la misma a las 18:20 horas dando la bienvenida a los asistentes.

Entrando en el orden del día:

### 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del 16 de mayo de 2024.

**ACUERDO N.º 8/2024:** La Junta Municipal de Distrito PO acuerda aprobar por unanimidad de los miembros presentes el borrador del acta de la sesión extraordinaria del pasado 16 de mayo de 2024.

### 2.- Invitación a D. Bernardo Jordano de la Torre, Quinto Teniente de Alcalde y Delegado de Inclusión y Accesibilidad y de Movilidad, así como Presidente de AUCORSA, para que informe de la gestión realizada en materia de Movilidad y a través de AUCORSA en el Distrito.

Hash: 68fdea34670d9fc96a5bcd9e9c31bdf2156c6a0cd6d61d0e12a8403c61826e65a0577dee8b42238edd0a923da0bee4c9b1ff374ebfd8f4c1ca1506b48794073 | P.ÁG. 2 DE 10

#### FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

#### CÓDIGO CSV

eee7de0d0efc05fdd88f3977d38893c4f354204b

#### NIF/CIF

\*\*\*\*500\*\*  
\*\*\*\*012\*\*

#### FECHA Y HORA

04/12/2024 10:47:23 CET  
04/12/2024 12:44:09 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Excusa su asistencia que, por motivos de agenda, no ha podido compaginar y nos insta a que le avisemos para la próxima sesión que tenga esta JMD PO.

### 3.- Información de la Presidencia.

D. Miguel Ruiz Madruga informa de los siguientes aspectos.

- El Centro Cívico de Higuerón, Rafael Villar, está ya terminándose de preparar para su reapertura que se estima para finales de septiembre.

- En referencia a la pasarela peatonal que se quiere hacer sobre las vías en la barriada de Villarrubia:

La presidencia informa que ADIF convoca en junio una reunión con el Ayuntamiento de Córdoba para informarles sobre el proyecto de la pasarela que cruzaría la vía. En esta reunión se encuentran con un proyecto con bocetos de tres pasarelas las cuales cumplen con todos los requisitos. Pero nos ponen encima de la mesa la firma de un convenio con el Ayuntamiento, que se acoge a una modificación legislativa que aun no se ha aprobado, en la que éste se tendría que hacer cargo de la cofinanciación al 50% de la ejecución del proyecto. Esto supondría un millón de euros ya que está estimada la obra en dos millones. Como esto no es lo que se había acordado desde un principio con el Ministerio, se ha trasladado a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento este convenio para que lo estudien y den una respuesta sobre como abordar el asunto y que paso dar ahora. El proyecto como tal está muy bien y el Ayuntamiento no quiere que este tema se retrase. Por tanto, la reunión se dio por finalizada y se decide esperar un tiempo prudencial y si no se produce la aprobación de la modificación legislativa en cuestión, se le instará a ADIF a que ejecute íntegramente la obra tal y como se acordó en su origen.

D. Juan Manuel León Gallego pregunta que quienes estuvieron en esa reunión y la Presidencia informa que estuvieron Gerencia Municipal de Urbanismo y de Infraestructuras la Directora General de Infraestructuras, los dos Subdirectores, dos técnicos y él como Delegado de Infraestructuras. Por parte de ADIF no tiene los nombres pero estuvieron los redactores del proyecto y el Director General y un subdirector. Se reunieron en la Delegación de Infraestructuras. Comenta que mandará los bocetos y la información que falta. D. Juan Manuel León Gallego insiste en que esto es un tema que se ha movido y conseguido gracias a los vecinos y colectivos de Villarrubia y reclama que no se vayan a tomar decisiones como la elección del tipo de pasarela sin antes consultar con ellos. La Presidencia responde que no se ha elegido boceto definitivo y que tan sólo

Hash: 68fdea34670d9fc96a5bcd9e9c331bdf2156c6a0cd6d61d0e12a8403c61826b665a0577dee8b42238edd0a923da0bee4c9b1ff374ebfd8f4c1ca1506b48794073 | PAG. 3 DE 10

#### FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

#### CÓDIGO CSV

eee7de0d0efc05fdd88f3977d38893c4f354204b

#### NIF/CIF

\*\*\*\*500\*\*  
\*\*\*\*012\*\*

#### FECHA Y HORA

04/12/2024 10:47:23 CET  
04/12/2024 12:44:09 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

comentaron que el que más les gustó era el que venía con sombra y que no se fijaron tanto en los detalles estilísticos. Repite de nuevo que pasará a esta JMD estos bocetos así como la información de los correos que se han tenido con ADIF.

- Sobre la ejecución de las Ferias de las barriadas periféricas, informa que han salido muy bien y que se pudieron salvar los problemas de luz a tiempo y de cara al año que viene ya se ha invertido para que no vuelvan a ocurrir problemas relacionados con el suministro eléctrico.

(Entra a la sesión D. José Ángel Moreno Gómez, titular del Grupo Municipal VOX, quedándose ya hasta la finalización de la misma)

(Abandona la sala y la sesión de forma definitiva D<sup>a</sup> Marta Moreno Carmona, Titular del Grupo Municipal PSOE, excusando su salida)

- Desbroce en Trassierra. Se ha realizado en gran parte de la barriada y se tiene un contrato preparado para cubrir el 100% de la zona en el próximo ejercicio. Se ha dotado al parque móvil de nueva maquinaria específica para el desbroce.

- Informa sobre el plan de choque que se ha llevado a cabo durante el verano solventando las incidencias de los Colegios reduciéndolas de forma considerable y estimando llegar a incidencias "cero" para finales de septiembre.

- Plan de inversiones en Colegios. Se van a redactar los 26 proyectos juntos por valor de cerca de 4 millones de euros y se llevan a Contratación. Para el próximo año hay presupuesto para ejecutar 17 ó 18 de estos proyectos presumiblemente durante el próximo verano. En este lote están los tres de este Distrito (Colegios Azahara, La Paz y Guillermo Romero)

- Plan Director de Arboleda. Se ha contratado a la empresa "Doctor Árbol" que son referentes en la materia a nivel europeo. Se está estudiando como hacer este plan permeable de manera que puedan participar en él diferentes colectivos. Paralelo a esto se va a invertir en el Vivero Municipal. Se está haciendo un proyecto para dotarlo de la capacidad de producir las plantas y árboles que se necesiten en un futuro.

- Por último la presidencia quiere que conste en acta lo siguiente: *Con respecto a el movimiento que hay en Villarrubia desde hace unos meses en el que se les está planteando a los vecinos la posibilidad de que Villarrubia se convierta en una Entidad Local Autónoma*, quiere decir y hacer constar en esta JMD y como Presidente de la

Hash: 68fdea34670d9fc96a5bcd9e9c331bdf2156c6a0cd6d61cd0e12a8403c61826b665a0577dee8b42238edd0a923da0bee4c9b1ff374ebfd8f4c1ca1506b48794073 | P.ÁG. 4 DE 10

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

eee7de0d0efc05fdd88f3977d38893c4f354204b

NIF/CIF

\*\*\*\*500\*\*  
\*\*\*\*012\*\*

FECHA Y HORA

04/12/2024 10:47:23 CET  
04/12/2024 12:44:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

misma que eso es imposible y así lo expresa porque cree que no es positivo para los vecinos que se siga alimentando este planteamiento que es imposible desde el punto de vista legal en este momento por como viene recogido en la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Si esta Ley se modificara entonces ya se estaría hablando de otro planteamiento y/o circunstancia.

En este punto se abre un caluroso debate entre la presidencia y D. Juan Manuel León Gallego, titular por el Consejo de Distrito de Villarrubia, el cual, por alusiones, también quiere que conste en acta lo siguiente: Los vecinos de Villarrubia van a seguir adelante con el proceso y lo presentarán ante el Pleno, porque se trata de un sentimiento que se tiene ya desde hace muchos años como así lo recogen diferentes hechos históricos y no van a cesar en su empeño porque están cansados de que la periferia esté abandonada y marginada en todos los aspectos (seguridad, limpieza, servicios, ...)

(Entra a la sesión D. Juan Miguel Caballero Leiva, titular por el Consejo de Distrito de Villarrubia, quedándose ya hasta la finalización de la misma)

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la secretaría toma la palabra para tratar los siguientes temas:

- Fijar una fecha para la siguiente JMD PO. Se establece como siguiente fecha de reunión el 14 de octubre de 2024, lunes, a las 17:00 horas. No se recoge como Acuerdo de esta JMD ya que no es una fecha en firme en tanto en cuanto puede verse modificada por cambios en la agenda de la presidencia.

- Los ruegos que se vayan contestando se trasladarán por correo a todos los miembros de la JMD PO independientemente de llevarlos también a la siguiente sesión ordinaria.

- Las próximas invitaciones que se van a realizar serán a: D. Bernardo Jordano de la Torre, Concejal Delegado de Inclusión y Accesibilidad; y Movilidad así como Presidente de AUCORSA. Y a D. Jesús Manuel Coca López, Concejal Delegado de Contratación; y Seguridad y Vía Pública.

- Se establece que los ruegos y preguntas que vayan dirigidos a alguna de las Delegaciones que ostenta la presidencia de esta JMD y que se respondan en el momento y se esté conforme a su respuesta, quedarán recogidas de esa forma en el acta de la sesión y en la tabla general de ruegos de la JMD.

Hash: 68fdea34670d9fc96a5bcd9e9c31bdf2156c6a0cd6d61d0e12a8403c61826e65a0577dee8b42238edd0a923da0bee4c9b1ff374ebfd8f4c1ca1506b48794073 | P.ÁG. 5 DE 10

#### 4.- Lectura de los ruegos y preguntas contestados hasta la fecha.

La secretaría procede a la lectura de los ruegos contestados hasta la fecha los cuales se pueden consultar en la tabla general de ruegos de esta JMD.

#### 5.- Urgencias

D. Juan Manuel Luque Olivan, titular por el Consejo de Distrito de Trassierra propone como urgencia la aprobación de unas actividades que se quedaron fuera de la Programación a desarrollar en la barriada de Trassierra. Se establece el siguiente:

**ACUERDO N°. 9/24:** La JMD PO aprueba por unanimidad de sus miembros presentes que se celebren los dos eventos de convivencia vecinal que faltan antes de que termine el año y con el presupuesto del Distrito, en la barriada de Trassierra. Concretamente los que se tienen que desarrollar en Adaros y el Jardinito.

Por otro lado, D. Juan Miguel Caballero Leiva, titular por el Consejo de Distrito de Villarrubia, propone como urgencia aprobar la actividad de Mercadillo Navideño en la barriada de Villarrubia eso si, sujeto a presupuesto disponible en el Distrito. Se establece el siguiente:

**ACUERDO N°. 10/24:** La JMD PO aprueba por unanimidad de sus miembros presentes que se celebre la actividad vecinal "Mercadillo Navideño" en la barriada de Villarrubia siempre y cuando haya presupuesto disponible para poderla llevar a cabo en el Distrito.

#### 6.- Ruegos y preguntas

Se presentan un total de 11 ruegos que se exponen a continuación en la siguiente tabla para su mejor comprensión:

Hash: 68fdea34670d9fc96a5bcd9e9c31bdf2156c6a0cd6d61d0e12a8403c61826b65a0577dee8b42238edd0a923da0bee4c9b1ff374ebfd8f4c1ca1506b48794073 | P.ÁG. 6 DE 10



n.º de ruego	Texto	Traslado a:
<b>RUEGO N.º 24/24</b>	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia, indica que se siguen teniendo los problemas que se plantearon en la anterior sesión de esta Junta respecto a la falta de personal facultativo y ruega que se concrete una reunión urgente con la delegada territorial de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.	Salud pública Urbanismo Presidencia
<b>RUEGO N.º 25/24</b>	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia, solicita que se lleve a cabo una reunión urgente con los propietarios de los terrenos para que se le explique al Consejo de Distrito de Villarrubia que ocurre con la puesta en marcha del polígono industrial y se contesten preguntas como: ¿Se están vendiendo parcelas municipales o privadas? ¿Cuántas empresas han comprado parcelas municipales o privadas? ¿Por qué tienen en estado de dejadez el polígono? ¿Se ha constituido la junta de compensación?	GMU
<b>RUEGO N.º 26/24</b>	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega que se limpien las aceras de las vías de servicio que parten desde la rotonda de la iglesia y que llegan hasta la rotonda del supermercado Coviran y se repongan las tapas de las arquetas.	SADECO Delegación de Infraestructuras
<b>RUEGO N.º 27/24</b>	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia, solicita que se reponga de material nuevo el parque infantil de la Plaza de la Aljarilla (arena y útiles de entretenimiento de los pequeños) y se realice un mantenimiento del alumbrado de la plaza, pues a las farolas que no	Delegación de Infraestructuras

Hash: 68fdea34670c9fc96a5bcdc9e9c331bdf2156c6a0cd6d61d0e12a8403c61826b65a0577dee8b42238edd0a923da0bee4c9b1ff374ebfd8f4c1ca1506b48794073 | PÁG. 7 DE 10



**FIRMANTE**

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

**CÓDIGO CSV**

eee7de0d0efc05fdd88f3977d38893c4f354204b

**NIF/CIF**

\*\*\*\*500\*\*  
\*\*\*\*012\*\*

**FECHA Y HORA**

04/12/2024 10:47:23 CET  
04/12/2024 12:44:09 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



	alumbran les faltan las tapas de los postes y quedan a la vista los cables y sus empalmes.	
<b>RUEGO N.º 28/24</b>	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia, solicita que se modifique el alumbrado público en la Cañada Real Soriana pues en la actualidad no cumple con su cometido puesto que la arboleda que hay impide el correcto alumbrado.	Delegación de Infraestructuras
<b>RUEGO N.º 29/24</b>	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia, solicita que se inste a la autoridad competente la limpieza de los márgenes de la carretera que va desde Villarrubia hasta el canal del Guadalmellato, llamada la carretera de las Cuevas, así como las regueras adyacentes a la misma pues tienen aguas estancadas y en ellas conviven muchos insectos.	Infraestructuras
<b>RUEGO N.º 30/24</b>	D. Rafael Mora Redondo, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia ruega se informe sobre el parque infantil situado en los terrenos de la azucarera.	Delegación de Infraestructuras
<b>RUEGO N.º 31/24</b>	D. Rafael Mora Redondo, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia ruega se informe de la situación actual del viaducto para los terrenos de la azucarera.	Delegación de Infraestructuras
<b>RUEGO N.º 32/24</b>	D. Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra, ruega se revisen las redes eléctricas tanto aéreas como subterráneas del distrito de Trassierra, ya que en muchos puntos el cableado roza con la arboleda.	Delegación de Infraestructuras
<b>RUEGO N.º 33/24</b>	D. Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra, ruega se vuelva a tener vigilancia policial en la barriada de Trassierra especialmente en la salida y llegada del autocar escolar.	Delegación de Seguridad y Vía Pública
<b>RUEGO N.º 34/24</b>	D. Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra, ruega se tengan en cuenta en	Delegación de Infraestructuras

Hash: 68fdea34670d9fc96a5bcdc9e9c31bdf2156c6a0cd6d61d0e12a8403c61826e65a0577dee8b42238edd0a923da0bee4c9b1ff374ebfd8f4c1ca1506b48794073 | PÁG. 8 DE 10



FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

eee7de0d0efc05fdd88f3977d38893c4f354204b

NIF/CIF

\*\*\*\*500\*\*  
\*\*\*\*012\*\*

FECHA Y HORA

04/12/2024 10:47:23 CET  
04/12/2024 12:44:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

	<p>el plan de asfaltado las calles de: La Fuente; Bajada de la Iglesia; Las Alamedas; Las Acacias. Asimismo, ruega que se realice una poda de la arboleda en la Calle Pino y se retire un árbol que está caído en el suelo.</p>	
--	---	--

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:41 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretario doy fe.

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 14 a 22 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.  
El Presidente  
de la JMD PO

Fdo.- Miguel Ruiz Madruga

El Secretario de la JMD PO

Fdo.- Francisco Javier Gallo Marín

**FIRMANTE**

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

**CÓDIGO CSV**

eee7de0d0efc05fdd88f3977d38893c4f354204b

**NIF/CIF**

\*\*\*\*500\*\*  
\*\*\*\*012\*\*

**FECHA Y HORA**

04/12/2024 10:47:23 CET  
04/12/2024 12:44:09 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

eee7de0d0efc05fdd88f3977d38893c4f354204b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 68fdea34670d9fc96a5bcd9e9c331bdf2156c6a0cd6d61d0e12a8403c61826b65a0577dee8b42238edd0a923da0bee4c9b1ff374ebfd8f4c1ca1506b48794073

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016657\_2024\_0000000000000000000000022916454

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/12/2024 10:46:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

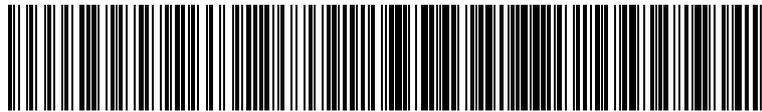
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: eee7de0d0efc05fdd88f3977d38893c4f354204b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)